

**ACTA N° 477 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013)**

En Rancagua, en la sala de sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:45 horas del día martes 13 de agosto de 2.013, se inicia la Sesión N° 477 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, don. Wladimir Román Míquel. Asisten los Sres. (a) Consejeros, Natalia Castro Gálvez, Luís Díaz Solís, Néstor Flores Orrego, Héctor Jorquera López, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Andrés Lorca Saavedra, Francisco Parraguez Leiva, Fernando Rojas Vives, Alfredo Salaüe Geldes, José Sánchez García, Guillermo Toro Arancibia, Luis Felipe Valenzuela Cruchaga y Héctor Valenzuela Sandoval.

Insistente el Consejero Regional Sr. Joaquín Barros Goycoolea, por encontrarse fuera del país.

TABLA:

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

2. VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En el nombre de Dios y de la Región, el Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, declara abierta la Sesión, siendo las 15:45 horas del día martes 13 de agosto de 2.013.-

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. Informa el Sr. Consejero Pablo Larenas, Vicepresidente de la Comisión.

El Sr. Consejero Larenas, informa que en su calidad de Vicepresidente le correspondió dirigir la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, convocada para analizar y resolver el Reglamento 2% de Deportes, ocasión

donde se recibió de parte de Contraloría las observaciones hechas a éste, cada uno de los Sres. Consejeros tiene en su poder la minuta, donde se señala que el cambio está en el punto f) del Reglamento, en esta letra debe decir:

f.- La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, principal instrumento de planificación regional, que consigna como objetivo principal, en cuanto al sector de deportes y recreación, el "Desarrollar procesos de formación deportiva especialmente en niños y jóvenes". Se establecen lineamientos específicos, tales como:

f.1.- Formular una política de desarrollo del deporte en la región.

f.2.- Promover el deporte, particularmente aquellos deportes dirigidos a jóvenes, como parte integral de desarrollo de las personas.

f.3.- Fortalecer los programas de apoyo para los deportistas de alto rendimiento.

Estas observaciones fueron acogidas por la Comisión, por lo tanto, se acordó por la mayoría de sus miembros, la modificación del Reglamento 2% de Deportes, de acuerdo y como lo señala el texto enviado por la Contraloría Regional.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, que aprueba modificación Reglamento 2% de Deportes. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°3.858

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N° 3.840 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2013, A OBJETO DE INCORPORAR MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LOS FONDOS DEL 2% FNDR SECTOR DEPORTES, INDICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE, QUEDANDO ESTE CUERPO NORMATIVO CON SU TEXTO REGULATORIO DE ACUERDO A LA INCORPORACION ESAS MODIFICACIONES

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Héctor Jorquera, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, quien informa.

El Sr. Consejero Jorquera, informa que la Comisión de Desarrollo Social, se reunió ayer lunes, ocasión en la que se analizaron tres proyectos. El primero, corresponde a la "Reposición del Cuartel del GOPE de O'Higgins", cuyo costo es de M\$ 423.000.- para el análisis de este proyecto, se conto con la participación del Capitán de Carabineros Patricio Martínez Chávez, jefe G.O.P.E O'Higgins y el Comandante Sergio Gutiérrez, encargado de Proyectos de Carabineros, quienes dieron a conocer la labor que realiza esta unidad,

como también expusieron la necesidad de contar con una nueva infraestructura, agregando que posterior a este proyecto será necesario presentar uno o dos proyectos, para poder financiar el equipamiento para esta sección, el detalle del proyecto está inserto en la minuta de la Comisión la que se encuentra en poder de cada uno de los Sres. Consejeros. Respecto de este proyecto, la Comisión propuso la realización de un convenio de programación con el objeto de dar una solución integral a las necesidades de Carabineros. Aclaradas las dudas, la Comisión por la unanimidad de sus miembros aprobó el proyecto para Carabineros.

El Sr. Intendente ofrece la palabra a los Sres. Consejeros sobre lo informado por la Comisión.

El Sr. Consejero Díaz, destaca la deferencia del Comandante Gutiérrez y el Capitán Martínez, en el sentido de realizar las gestiones con el General de Carabineros de la VI Región, por cuanto fue planteada la necesidad de que hubiera una prorroga en las credenciales de los Sres. Consejeros, hasta el 2014.

El Sr. Consejero Héctor Valenzuela, comenta que en lo personal conoce la localidad de Gultro, ha estado en las dependencias del GOPE de Carabineros, el que se encuentra en la comuna de Olivar, destacando el gran apoyo que presta Carabineros de la Sub prefectura de Gultro a ésta comuna y al radio operacional que ellos tienen, destacando que en esta ocasión en la sala se encuentran presentes parte de la dotación de Carabineros como también dirigentes vecinales, por cuanto este es un proyecto muy importante que amerita que sea aprobado y quien habla con agrado lo votara a favor.

El Sr. Consejero Luís Felipe Valenzuela, en primer lugar saluda a los presentes y en especial a personal de Carabineros del GOPE, con quienes sostuvieron una muy buena conversación en la Comisión, ocasión donde fueron aclarados muchos temas, especialmente saluda a su amigo y ex Intendente, don Patricio Rey, quien se encuentra presente, deseándole el mayor de los éxitos en el nuevo desafío que emprende.

Respecto del proyecto, reafirma lo expresado en la Comisión, en el sentido que la labor de esta institución que presta un gran servicio al resguardo de la comunidad, debe ser apoyada, ya que en nuestra región contar con una institución que cuente con los implementos necesarios, redundaría en el tema de mejorar la seguridad ciudadana, esto es un índice de desarrollo humano, por lo tanto, se está hablando de algo tan importante como elaborar o aprobar proyectos para vivienda, alcantarillado etc. En ese aspecto, considera relevante generar o establecer un inicio de mesa de trabajo igual como se hizo con Bomberos, porque efectivamente con éstos se generó y se priorizaron proyectos, se está trabajando a mediano y largo plazo, lo mismo se puede hacer con Carabineros, de tal manera que con un proceso riguroso y metodología adecuada, conocer cuáles son las necesidades y poner en contexto las más urgentes y con ello apoyar a esta institución, la cual está catalogada como una de las más prestigiosas de nuestro país y en Latinoamérica, agregando que gustoso aprobaría este proyecto.

El Sr. Consejero Jorquera, como presidente de la Comisión, desea poner acento en dos temas abordados en la Comisión. El primero de ellos, es poder formar una mesa de trabajo para en ella hacer un Convenio de Programación en un mediano y largo plazo, dependiendo de la propuesta que pueda hacer el Intendente a la Comisión y que Carabineros pueda contar con un presupuesto, no tan solo a través de proyectos puntuales, si no que pueda trabajar en un plazo de dos a tres años y pueda contar con recursos. En segundo lugar, dentro del proyecto, una de las necesidades que tiene Carabineros, es poder

adquirir el equipamiento necesario para mejorar su trabajo y dado que estos es de uso corriente no fue posible incluirlo en el proyecto, por lo que la Comisión le propuso que postulen uno o dos proyectos al 2% de Seguridad Pública y con ello poder resolver lo antes posible esta necesidad.

El Sr. Consejero Rojas, indica que de acuerdo a lo informado en la Comisión por Carabineros, tienen muchas necesidades que no han podido ser incluidas en el proyecto presentado, por tal razón se les solicitó que lo antes posible formulen un proyecto a través del 2% de Seguridad para solucionar y dar respuesta a sus necesidades, por cuanto la Institución de acuerdo al Reglamento puede postular hasta 2 proyectos ya que con uno no cubren las necesidades.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación el proyecto "Cuartel G.O.P.E". Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°3.859

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FNDR PARA LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30133146-0, SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD, ETAPA DE EJECUCION, DENOMINADA "REPOSICION DEL CUARTEL DEL G.O.P.E O'HIGGINS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$423.000.- DE LOS CUALES M\$203.004.- CON CARGO AL FNDR 2013 Y EL SALDO DE M\$219.996.- PARA EL FNDR AÑO 2014.

El Sr. Consejero Jorquera, continua con la cuenta de la Comisión, informando que el segundo punto analizado correspondió a la rectificación de Acuerdo CORE 3836, de fecha 17 de julio del 2013, este se refiere al proyecto de la comuna de San Vicente, "Normalización de la 3° Compañía de Bomberos", el cambio se refiere al monto, en el acuerdo señalado se estipula un monto de M\$24.536, sin embargo debe decir de M\$ 24.176.- La Comisión aprobó por la unanimidad de sus miembros esta rectificación.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación la propuesta de la Comisión, referida a la rectificación del Acuerdo N° 3.836. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°3.860

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR ACUERDO 3.836 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013, A OBJETO DE MODIFICAR EL MONTO DE INVERSIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO:

DICE

CODIGO	COMUNA	PROYECTO	AÑO	MONTO M \$
30085396-0	SAN VICENTE	NORMALIZACION 3° CIA DE BOMBEROS DE SAN VICENTE DET.T.	2013	24.536.-

DEBE DECIR

CODIGO	COMUNA	PROYECTO	AÑO	MONTO M \$
30085396-0	SAN VICENTE	NORMALIZACION 3° CIA DE BOMBEROS DE SAN VICENTE DE T. T.	2013	24.176.-

El Consejero Sr. Jorquera, continua con el tercer proyecto analizado por la Comisión, referida a la ratificación de presupuesto para el proyecto "Construcción de Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios III Etapa, cuyo monto financiado el 2011 fue de M\$ 3.671.261, indicándose que este proyecto tiene un incremento en su presupuesto de M\$ 1.269.733.- el monto solicitado total para este proyecto corresponde a M\$4.940.994.- El incremento del monto para este proyecto, fue expuesto por el Sr. Alcalde de Requinoa junto a su Secplac, quienes informan que básicamente el incremento se debe a que debido a una nueva normativa los emplazamientos de las Plantas elevadoras deben estar ubicadas en terrenos municipales, como también se ha incluido una nueva copa de agua la que se emplazará en la zona norte de la comuna. La Comisión luego de la exposición del proyecto y una vez aclaradas las dudas, ésta aprobó por la unanimidad de los Sres. Consejeros el incremento de monto solicitado.

El Sr. Consejero Lorca, saluda a las Concejales presentes y a las dirigentes de la comuna de Requinoa, manifestando que hace tres años le comunicaron que a diez minutos de Rancagua aún existían pozos negros en esa comuna, por lo tanto, el valor simbólico que tiene este proyecto y su incremento que es bastante significativo, tiene ese sentido, por ello manifiesta su alegría por esta aprobación de recursos para dar una solución definitiva a los habitantes de Los Lirios.

El Sr. Consejero Héctor Valenzuela, manifiesta que este proyecto cuando fue analizado el 2011, se le dio mucha importancia dado a que solucionará problemas sanitarios y de otra índole en dos comunas, Olivar y Requinoa, hoy la comuna de Olivar es como la planta madre de esa red de alcantarillado y durante todos estos años de una u otra forma han tenido algunos problemas que fueron necesarios trabajarlos, sabe que tanto la municipalidad de Requinoa, como los dirigentes y la Cooperativa de agua Potable han trabajado arduamente en este proyecto, considerándolo muy importante ya que tanto la comuna de Requinoa como Olivar han crecido tremendamente en estos últimos años, no hay factibilidades, se debe mejorar toda la red, las plantas elevadoras, es necesario hacer las mejores correspondientes, por lo tanto, solicita a los Sres. Consejeros apoyar y aprobar este proyecto.

El Sr. Consejero Parraguez, manifiesta que el día de ayer, tuvo la ocasión de compartir con todos los vecinos de los Lirios junto al Intendente, ocasión donde se dio el puntapie inicial a este proyecto, tomando conocimiento de algunas falencias que se generan como el planteado del sector la Laguna, tema que se debe resolver prontamente, para lo cual se comprometieron los esfuerzos del Gobierno Regional y la del Sr. Alcalde para que prontamente genere la iniciativa para sacar adelante esto.

Destaca, que este proyecto debe ser una de las cinco inversiones más grandes que se han hecho en la provincia de Cachapoal, eso es un gran merito, agrega también la gestión del municipio, a diferencias de otros, de haber hecho una contratación de la asistencia técnica del proyecto, a una consultora externa que no es ESSBIO, lo que permitirá ahorrar todos los conflictos que se han tenido en todos los saneamientos sanitarios de la región, producto de esa mala asesoría técnica. Indica a los vecinos, que para su tranquilidad, el compromiso del Sr. Intendente y del Alcalde, es que esta Licitación se subirá lo más rápido posible y con ello poder ejecutar lo más rápido posible.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, aclara que el compromiso fue enviar los convenios lo más rápidamente posible y la

municipalidad se comprometió a 30 días levantar la licitación por cuanto es a ellos a quienes le corresponde este tema.

El Sr. Consejero Díaz, en la sesión de la mañana de ayer este proyecto fue aprobado por la Comisión y el mismo día en la tarde este proyecto ya estaba siendo informado a la comunidad, dejando en claro que la ratificación del pleno sería el día de hoy. Destaca que las Comisiones y el Consejo puedan ser partícipe de las reuniones con la comunidad y que así éstas puedan conocer la labor que realiza el Consejo Regional.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación la rectificación del presupuesto para el proyecto "Casetas Sanitarias III Etapa sector Los Lirios". El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°3.861

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO MODIFICAR EL ACUERDO N° 3.356 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2011, CON EL OBJETO DE AUMENTAR EN UN MONTO DE M\$1.269.733.- EL PRESUPUESTO ORIGINAL DEL PROYECTO CÓDIGO BIP N° 30037109-0, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTOR LOS LIRIOS III ETAPA", POR LO TANTO, SUMADO ESTE INCREMENTO, EL MONTO TOTAL DE ESTE PROYECTO ES POR LA CANTIDAD DE M\$ 4.940.944.-

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa:

El Sr. Consejero Larenas, informa en primer lugar sobre la reunión del día 15 de julio, realizada en la comuna de Pichidegua, en la ocasión se conto con la presencia del Alcalde y los Concejales de esa comuna. En la ocasión la Comisión visito el sector Patagua Cerro, la Iglesia La Torina y otros sectores de la comuna, se informo que el Ministerio de Vivienda está por presentar un proyecto al Consejo Regional para el recarpeteo del sector Patagua Cerro, por la importancia de este proyecto ya que será una Red Estructurante hacia Pichilemu. La visita fue solicitada por el Sr. Consejero Lorca, ya que se hace necesario solucionar el problema que el sector tiene con el camino.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, respecto de lo planteado en la Comisión, indica que sostuvo una reunión con la Seremi de Vivienda y puede informar que el proyecto de Patagua Cerro no venía dentro de los proyectos propuestos, por mala presentación técnica, sin embargo y dado a que quien habla conoce y recorre la región, conoce el sector y este debe ser uno de los peores lugares para transitar en vehículo, por lo que le encargo específicamente al Seremi de Vivienda que pudiese incluir en forma de emergencia este proyecto dentro de la cartera que tienen para presentar.

El Sr. Larenas, da a conocer las conclusiones de la Comisión respecto de la visita a Pichidegua.

- Respecto a la reparación de las Ruedas de Larmahue, se sugiere ver una solución a través de proyectos de riego con el Ministerio de Agricultura,

a objeto de buscar una solución financiera para ejecutar un proyecto de reparación de esta infraestructura.

- Se solicitará al ejecutivo información respecto al estado de avance del proyecto de recarpeteo camino sector Pataguas Cerro, que está siendo formulado por la Dirección Regional de Vivienda y Urbanismo.
- Sr. Consejero Daniel Leal, plantea problemática de factibilidad de extensión de la Ruta H-30 en la comuna de Doñihue, habiendo la solicitud de la comunidad de California para exponer ante la Comisión de Infraestructura hacer presente problemáticas sobre este proyecto, ya que no fueron consultados sobre ese tramo vial. La Comisión coordinará reunión en el sector.

El Sr. Consejero Sr. Jorquera, consulta al Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, si es posible acelerar el Convenio con el MOP, ya que en él viene un sin número de pavimentos básicos y así poder dejar delineado ese proyecto, se informo que el proyecto sería presentado hace un mes atrás y no se ha tenido información al respecto, consultando cuando se puede comenzar a trabajar para delinear ese convenio.

El Sr. Consejero Larena, indica que efectivamente en la última reunión solicito que se informara al respecto, ya que no quiere que éste llegue a última hora y se responsabilice a los presidentes de Comisión de que no se ha hecho nada.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, informa que ha habido algunas discrepancias con el MOP respecto de los montos de inversión de cada uno de los proyectos, por lo tanto se está presionando para que haya una mayor inversión sectorial, dado que a ellos les corresponde realizar la mayor cantidad de inversión y el Gobierno Regional apoyar, por lo que no quiere que se transforme al revés, donde sea el Gobierno Regional quien ponga la mayor cantidad de recursos y ellos descansen en el GORE.

El Consejero Larenas, continúa con la segunda cuenta de la Comisión, se refiere a reunión realizada con fecha 02 de Agosto, para analizar en segunda instancia y resolver la propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, el incremento de montos para los proyectos sector transporte. La información fue entregada por el Seremi de Obras Públicas, Director Regional de Vialidad, Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, profesionales responsables de la evaluación de estos proyectos y representante del Intendente, quienes explicaron en detalle cada uno de ellos y las razones de estos incrementos, detalle que está en la minuta que ha sido entregada a cada uno de los Sres. Consejeros. La Comisión luego de aclaradas las dudas, procedió a aprobar por la unanimidad de sus miembros esta solicitud, los proyectos son los siguientes:

FICHA	PROYECTO	MONTO \$ APROBADO CORE N° 3.405	MONTO \$ REEVALUADO	INCREMENTO \$
30116138-0	REPOSICION DE TRES CARGADORES FRONTALES PARA VIALIDAD	228.493.084	268.619.331	40.126.247
30116146-0	REPOSICION DE UN CAMION PLANO CON PLUMA, DOBLE	61.721.918	85.881.906	24.159.988

	CABINA, PARA VIALIDAD, PROVINCIA CARDENAL CARO			
30116144-0	REPOSICION DE UN CAMION PLANO CON PLUMA, DOBLE CABINA, PARA VIALIDAD, PROVINCIA CACHAPOAL	41.965.448	85.881.906	43.916.458

Además, agrega que la Comisión vio el tema de quien puede licitar estos camiones, para ello se consulto a la Sra. Alejandra Fabrega, Asesora Jurídica del Gobierno Regional, quien informó que efectivamente se puede dejar sin efecto el convenio suscrito hoy día para que sea Validad la que licite el proyecto, pero cree que hacerlo a esta fecha es complejo desde el punto de vista de la tardanza. Señala que si estima que es pertinente que Validad en adelante sea la unidad técnica de sus proyectos.

El modo de operación de esta licitación a través del Gobierno Regional, fue producto de asegurar la ejecución presupuestaria de los recursos del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Díaz, se refiere a la Comisión convocada en Pichidegua, indicando que en la ocasión quien habla tuvo un inconveniente de salud en la hora de almuerzo, lo que tuvo como consecuencia su permanencia en la urgencia de la comuna durante 4 horas hasta ser estabilizado, esto significó un retraso en el regreso de los Sres. Consejeros que andaban en esa oportunidad. Manifiesta que le preocupa esta situación, ya que algunos Consejeros se molestaron por tener que esperar. Indica que no es su intención molestar a nadie, es por eso que cuando sale a Comisiones trata de aislarse y no complicar al resto, la descompensación no es predecible, pide la comprensión respecto de este tema.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, le manifiesta al Sr. Consejero Díaz, que no tiene porque pedir disculpas, es entendible que si una persona se enferma se debe tener comprensión, así lo hace cualquier persona bien criada y bien nacida, se debe entender este tipo de situaciones, por lo tanto, no hay problema al respecto.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación la propuesta de la Comisión. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°3.862

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°3.405, A OBJETO DE AUMENTAR LOS MONTOS DE INVERSION SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE DE INVERSION:

FICHA	PROYECTO	MONTO \$ APROBADO CORE N° 3.405	MONTO \$ REEVALUADO	INCREMENTO \$
30116138-0	REPOSICION DE TRES CARGADORES FRONTALES PARA VIALIDAD	228.493.084	268.619.331	40.126.247

30116146-0	REPOSICION DE UN CAMION PLANO CON PLUMA, DOBLE CABINA, PARA VIALIDAD, PROVINCIA CARDENAL CARO	61.721.918	85.881.906	24.159.988
30116144-0	REPOSICION DE UN CAMION PLANO CON PLUMA, DOBLE CABINA, PARA VIALIDAD, PROVINCIA CACHAPOAL	41.965.448	85.881.906	43.916.458

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INTERNACIONALIZACION

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Guillermo Toro, presidente de la Comisión de Fomento Productivo e Internacionalización.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta que tratara de ser breve en su cuenta, dado que el trabajo realizado por la Comisión en cuatro sesiones no ha concluido en su cabalidad, recuerda que el día 29 de julio en el acuerdo de la Comisión de Fomento Productivo, se deja suspendida la aprobación del presupuesto que se solicitaba para el funcionamiento de la Corporación, toda vez que no existía la suficiente información producto de la experiencia que fue bastante traumática para tomar con cierta liviandad la aprobación nuevamente de un presupuesto sin tener conocimiento para tomar la decisión adecuada. Fueron por tanto, acordadas sesiones de trabajo, que dan cuenta las fechas 06, 08 y hoy 13 de agosto.

Informa que en el primer intento, se partió por lo mínimo y lo básico, la región tenía que contar con una figura tal, se tuvo una discusión muy productiva hasta llegar a perfilar el ser de la Corporación y no fue menor la sugerencia del Intendente, respecto que ojalá se pudiese contar con la continuidad de una Corporación.

El 29 de julio se establecieron 15 puntos, necesidades y algunos lineamientos, fueron diversas las dudas las que fueron plasmadas en el acuerdo N°2 de esa fecha y 10 puntos fueron felizmente cubiertos, indicados y medianamente satisfechos, a propósito de la presentación del modelo de negocios que presento el Jefe de División, Nelson Muñoz, el que fuera bastante acertivo, toda vez que fue una presentación muy técnica y adecuada, la que además fue positiva para el debate. Esto permitió avanzar en el debate y el Consejo permite modificar como proponer otras.

El jueves 08 de agosto, la Comisión se enfrenta en 5 puntos para establecer el trabajo de avanzar en la Corporación deseada, estos fueron:

1. Inserción de las municipalidades en el directorio, a través del Presidente del MUROH.
2. Generar iniciativas que permitan a través de la corporación, darle asesoría técnica a las municipalidades, por medio del financiamiento de algunos profesionales para las comunas para que puedan desarrollar proyectos.
3. Abordar el tema de la selección de los profesionales y gerente de la corporación.
4. Enfoque hacia el Desarrollo Económico Local (DEL).
5. Definir y/o diseñar el directorio de la corporación donde estén considerados todos los actores relevantes del desarrollo productivo de la región.

Si bien se avanza en algunos temas, también surgen algunas dudas, como por ejemplo que nada se puede hacer si las características fundamentales de un modelo, que puede ser ideal, no son dotadas efectivamente de las cualidades de un Gerente también ideal. Por lo tanto, el instrumento elegido por el Gerente anterior, da cuenta de lo que dio, que es parte de una experiencia que no fue fructífera, por lo tanto, el modelo requiere de un Gerente bastante particular y de un equipo de profesionales, motivado y que serán formados por la escuela de educación superior que tenga el elegido, y los dotes y habilidades que tengan.

En esta misma ocasión, la Comisión acordó, por la mayoría de sus miembros, rechazar la propuesta emanada por esta misma, respecto de incorporar a las municipalidades en el Directorio de la Corporación a través de un representante del MUROH, esto luego de una larga discusión respecto de los conceptos debatidos, los que indicaron que no era prudente que los representantes de los Gobiernos locales, ya que políticamente se pudiera superar el raciocinio técnico y otros riesgos que se indicaron.

El segundo acuerdo de la Comisión en esa Comisión, fue proponer al pleno del Consejo Regional, que las universidades estén presentes en el directorio de la Corporación. Estando en proceso la definición de cuáles son. Este acuerdo señala que es necesario contar con la presencia de las universidades, sin embargo no puede indicar por la realidad y la relación que tiene el Gobierno Regional con la existencia de las universidades tanto del estado como privadas, no existe cercanía permanente, salvo las universidades vinculadas con los proyectos FIC.

Posteriormente, en la reunión de hoy en la mañana, se tenía a la vista tres puntos, el primero fue continuar el trabajo sobre la Corporación para poder concluir, tomar el punto dos, que tiene que ver con el Análisis y Propuesta del Sr. Intendente, para aprobar el presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de O'Higgins y el tercero, correspondió al Análisis y Resolución de la Propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, sobre la asignación de cupos sociales del programa Vacaciones tercera edad para la Región de O'Higgins.

En relación al primer y segundo punto, supone relevantes para la figura de la Corporación de Desarrollo Regional, entre ellas un debate que tiene que ver con la ampliación del Directorio de la Corporación, toda vez que los 5 que hoy participan, no dan cuenta de la vocación productiva completa y de servicios de la región. Por lo tanto, aceptando la ampliación y también considerando la ecuación anterior, cinco privados y cuatro públicos, propone que la mayoría dada por los privados, sea más superior que los públicos, esto es probable, pero si efectivamente participan todos los sectores de educación productiva son más que cinco incluyendo turismo, con eso se pudiera llegar a ocho cuatro, entendiendo la dinámica de la administración del estado, como el mandato de quien indica el mandato que es el estado a una Corporación, debiera manejarse perfectamente el ir y devenir del quehacer de la Corporación. Se cree, que si se sube la participación de los privados, no perjudicará, ya que tiene que ver con quien administra. Sin embargo al momento de aprobar el presupuesto, se dan cuenta, que la solicitud de aprobación del presupuesto, no tiene que ver solo con un valor anual, si no que la solicitud es de un valor plurianual, tres años y que está fundada en que no existe un proyecto.

En relación al Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional sobre "Presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de O'Higgins", la Comisión de Fomento Productivo e Internacionalización aprobó por la mayoría de sus miembros, el

Presupuesto trianual de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de O'Higgins, por un monto total de M\$426.510.- Esto sujeto a la modificación sustancial de los estatutos que rigen a dicha corporación. Cuyo trabajo se realizará a la brevedad en el seno de la Comisión de Fomento Productivo.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, respecto de la Corporación, señala que efectivamente, dentro el próximo Consejo, se provocara la reforma a los estatutos de la Corporación, para hacer dos de los cambios, el primero aumentar la cantidad de directores privados y en segundo lugar que ésta se transforme en una Corporación de Desarrollo, Cultural y turística O'Higgins, esa también es una reforma profunda y se debatirá otros cambios fundamentales. Asimismo y dado a la importancia que se ha dado a esta Corporación, Codelco le ha pedido a la Corporación que se haga cargo de la compra del modelo de gestión de negocios del Puro O'Higgins; por lo tanto ellos transferirán los recursos de Codelco a la Corporación para que ésta, pueda realizar la compra de calefactores, esto es alago que se podía conseguir sin mucho esfuerzo, sabiendo cómo hacer las cosas, esto da un nuevo caris a la Corporación y obviamente tiene mayores atribuciones.

El Sr. Consejero Luis Felipe Valenzuela, en primer lugar, agradece la oportunidad de sostener estas reuniones, con esto se está en el proceso correcto, dejando establecido que si esto no funciona no fue tan solo por la actuación del Gerente, sino que todos incluyendo los Consejeros, no le dieron la atención necesaria a esta institución que tiene una importancia tremenda en el desarrollo y concretamente en el desarrollo productivo, considera que se debe tener muy clara la filosofía y el objetivo fundamental del modelo, para que esto sea efectivo.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación el Presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de O'Higgins. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°3.863

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INTERNACIONALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL PREUPUESTO TRIANUAL DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DE O'HIGGINS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$426.510.-

El tercer y último punto analizado por la Comisión, correspondió Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional sobre "Asignación de Cupos Sociales del Programa de Vacaciones Tercera Edad, para la Región de O'Higgins". Esta propuesta fue expuesta en detalle por la Sra. Alicia Ortiz, Directora Regional de Turismo, explica que las comunas Graneros, Peumo, Peralillo, Pumanque, La Estrella y Litueche se les asignaron 20 cupos a cada una, esto por el comportamiento que tuvieron en el concurso anterior, ya que no cumplieron con los cupos que se le asignaron y para salvar la situación y para no perder el viaje Sernatur debió recurrir a comunas cercanas para completar los cupos.

No obstante y a solicitud de los Sres. Consejeros, en la eventualidad que se generen cupos adicionales, la prioridad la tendrán las comunas que en este concurso se le asignaron 20 cupos solamente, los cupos para cada comuna, se detallan en el siguiente cuadro:

COMUNA	CUPOS
RANCAGUA	40
SAN VICENTE	40
RENGO	40
COINCO	40
CODEGUA	40
MOSTAZAL	40
COLTAUCO	40
PICHIDEGUA	40
MACHALI	40
LAS CABRAS	40
GRANEROS/PEUMO	40
REQUINOA	40
DOÑIHUE	40
MALLOA	40
OLIVAR	40
QUINTA DE TILCOCO	40

COMUNA	CUPOS
CHIMBARONGO	40
NANCAGUA	40
PLACILLA	40
LOLOL	40
CHEPICA	40
PERALILLO/ PUMANQUE	40
SAN FERNANDO	40
PALMILLA	40
SANTA CRUZ	40
PICHILEMU	40
LA ESTRELLA/ LITUECHE	40
NAVIDAD	40
PAREDONES	40
MARCHIGUE	40

Luego de aclaradas las dudas, la Comisión por la unanimidad de sus miembros, aprobó la propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación, la propuesta de la Comisión relativa a la distribución de cupos Programa de Vacaciones tercera edad. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°3.864

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDA A LA DISTRIBUCION DE CUPOS SOCIALES DEL PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD, PARA LA REGION DE O'HIGGINS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESENTADA POR LA DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO, SRA. ALICIA ORTIZ, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

COMUNA	CUPOS
RANCAGUA	40
SAN VICENTE	40
RENGO	40
COINCO	40
CODEGUA	40
MOSTAZAL	40
COLTAUCO	40
PICHIDEGUA	40
MACHALI	40
LAS CABRAS	40
GRANEROS/PEUMO	40
REQUINOA	40
DOÑIHUE	40
MALLOA	40
OLIVAR	40
QUINTA DE TILCOCO	40

COMUNA	CUPOS
CHIMBARONGO	40
NANCAGUA	40
PLACILLA	40
LOLOL	40
CHEPICA	40
PERALILLO/ PUMANQUE	40
SAN FERNANDO	40
PALMILLA	40
SANTA CRUZ	40
PICHILEMU	40
LA ESTRELLA/ LITUECHE	40
NAVIDAD	40
PAREDONES	40
MARCHIGUE	40

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero José Sánchez, Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero José Sánchez, informa que la Comisión de Régimen Interno, se reunió el jueves 08 de agosto, conto con la presencia del Sr. Manuel Espinoza Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional y analizó los siguientes puntos:

1. Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional referida a autorizar modificación presupuestaria del Programa de Funcionamiento 01, para disminuir Subtítulo 21, Gastos en Personal, en M\$2.348 y aumentar Subtítulo 23, Prestaciones de Seguridad Social, en M\$2.348.-
2. Temas pendientes:
 - Credenciales Sres. Consejeros Regionales
 - Asesor CORE
 - Vehículo CORE
3. Situación de notebook, Ipad, modem y celulares de los Sres. Consejeros al término del mandato.
4. Varios.

En relación al primer punto, informa que el Sr. Manuel Espinoza, explicó que la funcionaria de planta administrativa del Gobierno Regional Elisabeth Zurita, presentó carta de renuncia solicitando acogerse a la bonificación por retiro voluntario, y en atención a la edad de la funcionaria a la fecha de presentación de dicha renuncia, tiene derecho a percibir tres meses de bonificación por retiro voluntario, de modo que se le debe pagar la cantidad de \$782.568 por cada uno de los tres meses, por lo que el total de la bonificación es de M\$2.348, por lo tanto, se solicita autorizar la modificación presupuestaria del Programa de Funcionamiento 01, para disminuir el Subtítulo 21, Gastos en Personal, en M\$2.348 y aumentar Subtítulo 23, Prestaciones de Seguridad Social, en M\$2.348.-

Al respecto la Comisión adoptó como acuerdo por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta del Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, referida autorizar la modificación presupuestaria del programa de funcionamiento 01, para disminuir subtítulo 21, gastos en personal, en M\$2.348 y aumentar subtítulo 23, prestaciones de seguridad social, en M\$2.348.-

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión. Se aprueba por la unanimidad.

ACUERDO N°3.865

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDA A AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 01, PARA DISMINUIR SUBTITULO 21, GASTOS EN PERSONAL EN M\$2.348.- Y AUMENTAR EL SUBTITULO 23, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, EN M\$2.348-

El Sr. Consejero Sánchez, continua con la cuenta de la Comisión y respecto del segundo punto, informa que respecto de las Credenciales Sres.

Consejeros Regionales, se informó que el General de Carabineros no firmará las nuevas credenciales y debido a que sólo restan uno cuantos meses para finalizar el período y de acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Consejero Rojas, la Comisión acuerda por la unanimidad, solicitar al Sr. Intendente revalidar las actuales credenciales de los Sres. Consejeros Regionales.

Con respecto al Asesor Consejo Regional, en este punto el Sr. Manuel Espinoza informó que en la presentación que se realizó en la Dipres en la discusión presupuestaria del año 2014, se presentó la necesidad que tiene el Consejo Regional de contar con un profesional asesor, inclusive los Consejeros que asistieron a esta reunión también fundamentaron este requerimiento.

Escuchadas la información la Comisión acordó, por la unanimidad de sus miembros, solicitar al Sr. intendente y presidente del gobierno regional, la restitución del profesional que tenía el Consejo Regional.

Vehículo Consejo Regional

Respecto del vehículo para el Consejo Regional, el Sr. Manuel Espinoza, explicó que esta solicitud también fue incorporada en el presupuesto del próximo año como renovación del Furgón H1 y la idea es adquirir un vehículo de mayor capacidad marca Mercedes Benz cuyo valor alcanza la suma de M\$32.000. Dicho vehículo cuenta con todas las normas de seguridad y de confort, con capacidad para 15 personas. Asimismo informa que el Sr. Intendente le dio la instrucción de que esto se realice y lo que está viendo en este momento es como reúne los recursos para hacerlo, por lo tanto, una vez que resuelva esto, que deberá hacer a través de una modificación presupuestaria e informará a la Comisión en su momento.

En esta materia la Comisión determinó:

El Sr. Manuel Espinoza se comprometió a tener resuelto de aquí a fin de mes la forma de donde se obtendrán los recursos para la compra del vehículo del Consejo Regional. Una vez resuelto esto, los Sres. Consejeros que la Comisión determine, concurrirán a la Dipres a gestionar la aprobación de dicha solicitud.

1. Situación de notebook, Ipad, modem y celulares de los Sres. Consejeros al término del mandato.

El Sr. Manuel Espinoza, informó que finalizado el periodo del Consejo actual, los Sres. Consejeros deben hacer entrega al Gobierno Regional de los equipos que les fueron entregados en comodato (notebook, Ipad, modem y celulares). A excepción de los Iphone 3 que fueron entregados a través del contrato suscrito con Movistar, ya que estos serían de propiedad de los usuarios.

Luego de discutir latamente este tema, la Comisión determinó:

- Como no existe precisión de cuáles son los celulares que se deben reintegrar, el Sr. Espinoza realizará un estudio de los activos e informará cuales son los celulares que se deben devolver.
-
- Asimismo el Jefe de la División de Administración y Finanzas se compromete a enviar al Consejo Regional el documento de cuando fueron comprados los Ipad y los notebook. Además del contrato suscrito con Entel.

- Por último el Sr. Manuel Espinoza realizará la consulta a la Contraloría sobre cuál es el valor de reposición del activo.

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, escuchada la cuenta de la Comisión, somete a consideración del pleno, los acuerdos N° 2 y 3 de la Comisión. Se aprueba por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°3.866

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LOS ACUERDOS N°2 Y 3 DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE RESTITUIR EL PROFESIONAL ASESOR DEL CONSEJO Y SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REVALIDAR CON SU FIRMA LAS CREDENCIALES DE LOS SRES. CONSEJEROS HASTA EL TERMINO DEL PERIODO

VARIOS

El Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional, informa sobre viaje realizado a Buenos Aires, para participar en la reunión de Comité Mixto, indicando que en esta instancia el Paso Fronterizo Las Leñas, quedo muy bien evaluado y fue calificado como un paso multinacional, lo que le da una mayor relevancia y lo potencia como una de las alternativas más concretas a realizarse en materia de pasos.

Manifiesta su satisfacción por esta importante noticia, porque esto demuestra que el trabajo que ha realizado la región en esta tema ha sido muy bien encaminado, agradeciendo a todos quienes han hecho posible tan importante avance.

Conforme a lo anterior, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 17: 00 horas.



WLADIMIR ROMÁN MÍQUEL
INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.